

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23120** *ESTRUREF, S.L.*

Edicto insolvencia.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 70/2009, dimanante de autos número 164/08, a instancia de Don Andrés Romero Muñoz contra Estruref, Sociedad Limitada, en la que con fecha 30 de junio de 2009 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Estruref, Sociedad Limitada, con CIF B91234963, en situación de insolvencia por importe de 5.000 euros de principal, más la cantidad de 1.000 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 30 de junio de 2009.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A090052057-1